



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día SIETE (07) de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2017-0444	N Y R	FABIOLA PEREZ	NACION - MINEDUCACION - FOMAG	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINEDUCACION - FOMAG EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria